

## COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Es muy alentador para nosotros disponer de una Biblioteca como la del Instituto Nacional de Salud que cuenta con información actualizada y abundante en el campo de las investigaciones biológicas y biomédicas realizadas no sólo en apartadas regiones del país, sino también en países con mayores avances tecnológicos y que se orientan hacia el mejoramiento de la salud social.

Los servicios que ofrece la biblioteca son sin duda difíciles de cuantificar; por una parte, están dirigidos a los intereses de científicos e investigadores y por otro, sirven como principal fuente de divulgación especializada en el área médica, profesional y estudiantil a través de revistas, libros, boletines, bibliografías, informes y publicaciones.

Según el informe que figura en el Directorio Colombiano de Unidades de Información, S.N.I., para 1982, los recursos con que cuenta la biblioteca del Instituto Nacional de Salud son los siguientes:

### *Especialidades:*

Bacteriología y microbiología	25%
Medicina tropical	15%
Entomología	15%
Patología	15%
Biología	10%
Bioquímica	10%
Toxicología	10%

### *Colecciones:*

Títulos de revistas	418
Folleto	300
Diapositivas	674
Libros	300
Catálogos	120
Reimpresos	2.530

### *Servicios:*

Préstamo interbibliotecario
Consulta por teléfono
Elaboración de bibliografías por pedido
Préstamo a domicilio
Consulta de sala
Referencia
Reprografía
Canje

### *Horario:*

De lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Los datos anteriores nos permiten afirmar que la biblioteca constituye uno de los principales centros de documentación y referencia científica en el área de la salud humana en nuestro país.

MYRIAM QUINTANA DE REAL

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Biomédica la revista del Instituto Nacional de Salud recibirá para publicación únicamente artículos originales e inéditos.
2. La revista aceptará artículos que contribuyan a ampliar los conocimientos sobre biomedicina realizadas, tanto en el Instituto Nacional de Salud como en cualquier otro centro investigativo.

Dichos artículos deberán llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser enviados al editor de la revista, Apartados 80334 y 80080, Zona 6, Bogotá, D.E., Colombia S.A.
- b) Ser escritos a máquina, a doble espacio, en original y una copia, dejando márgenes de 4 cms. a la izquierda y 2 cms. a la derecha. El original en papel blanco, grueso, tamaño carta.
- c) Ser escritos en español con resúmenes en español e inglés.
- d) Tener un título conciso. Podrán tener, si fuere necesario, un subtítulo explicativo.
- e) Llevar los nombres del autor o los autores inmediatamente después, indicando con asteriscos, en el pie de página, su título académico y la institución en la cual se realizó el trabajo.
- f) Incluir en el texto del trabajo: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.
- g) Las citas bibliográficas se harán en el texto en forma consecutiva, utilizando números arábigos y deberán aparecer, en el mismo orden numérico de citación. La referencia se presenta así: apellido del autor, seguido de las iniciales de su nombre, título del artículo, nombre abreviado de la revista, año de publicación, volumen, número y página.  
Ejemplo: Barrow CH. Criptococcosis in animals. J.A. M.A. 1955, 127: 125.

Para la citación de libros se seguirá un orden similar, así: Pearse A., *Textbook of Biochemistry*. Saunders Edt., 1979; pp 49-50.

- h) Los cuadros, gráficas y figuras deben numerarse en forma consecutiva con números arábigos y ser presentados en papel fotográfico brillante, en blanco y negro, manteniendo individualmente una proporción de 2 x 3. Dicho material debe ser de calidad y presentación impecables. En hoja aparte se incluirá la leyenda respectiva.
3. La revista también aceptará para publicación: actualizaciones, memorando, revisiones, comunicaciones breves, cartas al editor, revisión de resúmenes e informes técnicos.
  4. Todo material propuesto para publicación será revisado por el Comité Editorial. El Editor informará a los autores, tanto sobre la recepción de los trabajos, como sobre la decisión final que se tome.
  5. La revista se reservará el derecho de aceptar o rechazar los artículos y podrá hacer sugerencias que tiendan a mejorar su presentación. Para un mejor cumplimiento de esta función el Comité Editorial podrá consultar a especialistas en la materia.
  6. Los originales de los artículos publicados permanecerán en los archivos de la revista; aquellos no aceptados para publicación, serán devueltos a sus autores.
  7. El autor principal recibirá libre de costo 5 ejemplares de la revista. Los reimpresos deberán ser sufragados por el autor.

NOTA: Las personas interesadas en adquirir la revista podrán hacerlo en la biblioteca del Instituto Nacional de Salud, a un costo de ciento veinticinco pesos m/cte. (\$ 125.00) cada ejemplar, o tomando una suscripción anual.